

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de: **VEROTRAVEL S.A.**

En mi calidad de comisario principal de la COMPAÑÍA **VEROTRAVEL S.A.**, en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente Estado de Resultados, concluida esta revisión, los Libros Sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía están debidamente ordenados y cumplidos a cabalidad.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros.

Además debo indicar:

### 1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción, porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

**VEROTRAVEL S.A.**, tiene un INDICE DE LIQUIDEZ de 1.42 el cual le permite seguir cumpliendo sus obligaciones normalmente.

En lo referente al Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía tiene una utilidad al final del ejercicio fiscal 2014.

En el 2013 la pérdida fue asumida por los accionistas en su totalidad por \$ 5.553,89.

### 3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía, cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el IESS, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía **VEROTRAVEL S.A.**, que se presenta.

Quito, 31 de marzo del 2015



**CONSUELO RUBIO**  
COMISARIO